

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**15439** *ORDEN MAM/2197/2003, de 11 de julio, que aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Ordenanza, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocada por Orden de 1 de abril de 2003 (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología: C/ Leonardo Prieto Castro, 8, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer la nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y de bolígrafo.

Madrid, 11 de julio de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 6-2-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## Listado definitivo de solicitudes excluidas en el proceso de consolidación de empleo de una plaza de la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7, área funcional 3

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
Muñoz Cirujano, M. <sup>a</sup> del Carmen	06.207.351-L	C3, C7 y C10
Santos Bilbao, Ángel	44.044.831-S	C2, C7 y C10
Soto Martínez, Fabián	23.008.398-A	C8

Causa de exclusión:

- C1: Solicitud fuera de plazo.
- C2: No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- C3: No indica estar en posesión de la titulación requerida.
- C4: Opta por varios números de orden.
- C5: Ha presentado más de una solicitud con distintos números de orden, debiendo optar únicamente por uno de ellos.

C6: No especifica número de orden por el que opta.

C7: No adjunta declaración jurada o promesa escrita, actualizada, de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al SMI para estar exento del pago de tasas.

C8: No adjunta certificado completo del INEM o de los servicios públicos de empleo de su Comunidad Autónoma, actualizado, donde conste la declaración de que no ha rechazado oferta de empleo adecuada ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción y formación o reconversión profesional para estar exento del pago de tasas.

C9: No justifica su condición de discapacitado mediante la certificación requerida en la base 3.2.a) o la justificación es incorrecta para estar exento del pago de tasas.

C10: No acredita figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria para estar exento del pago de tasas.

C11: No acredita estar exento del pago de tasas por alguna de las causas establecidas en la base 3.2. a) y b) de la convocatoria.

C12: El importe de la tasa de derechos de examen es incorrecto.

C13: No presenta la instancia en el modelo oficial.

**15440** *ORDEN MAM/2198/2003, de 23 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como Anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 23 de julio de 2003.—La Ministra, P. D. (O. 06-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO I

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Secretaría y Gabinete del Secretario de Estado, Gabinete del Secretario de Estado, Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 14. Complemento específico: 4.261,44 euros. Adscripción: GR, CD; ADM, AE.